

Fecha 02.10.2020	Sección Primer Plano	Página 5
----------------------------	--------------------------------	--------------------

Dependen de tratamiento

Riesgos por Covid-19, seguirán después del 2021

Yolanda Morales
ymorales@eleconomista.com.mx

Autoridades y supervisores del sistema financiero mexicano, encabezados por el secretario de Hacienda Arturo Herrera, consideran que persistirán los riesgos relacionados con la pandemia Covid-19, mucho después del 2021.

Al interior del Décimo Informe Anual del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) destacaron que dada la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, “las perspectivas de los próximos años dependen del desarrollo de tratamientos y vacunas”.

En un apartado especial sobre el efecto esperado para los próximos años de la pandemia explicaron que “la magnitud de las políticas fiscales anunciadas por los países “se asignaron en proporción a la capacidad de financiamiento

de los países”.

Entre las secuelas que puede tener el choque económico por el Covid-19, se encuentran la velocidad incierta de la recuperación económica y el riesgo de que se presente un rebrote. ambos son un riesgo para el crecimiento mundial.

Asimismo, suponen que “en caso de presentarse un periodo de mayor aversión al riesgo, podrían registrarse nuevos episodios de volatilidad en los mercados financieros”.

Explicaron que las medidas adoptadas por las economías avanzadas representan 19.8% del PIB, las cuales contrastan con 5.1% del Producto que corresponde a los países emergentes”.

No obstante, las políticas fiscales implementadas en los países avanzados pueden beneficiar a los países de la periferia con alta conexión a los mercados internacionales a través del canal externo”.

“Lo anterior es de especial relevancia para el caso mexicano debido a su elevada integración económica con Estados Unidos”, resaltaron.

Los integrantes del CESF evalúan el alcance de las políticas económicas y financieras y entre todos generan acciones para reducir la exposición a riesgos.



Los integrantes

El CESF opera bajo la coordinación de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, está integrado por los titulares de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

